



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre de la regulación: **REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

Fecha de expedición: Original G.M. Última reforma: Sin reformas
01/03/2018

Dependencia: Instituto Municipal de Planeación.

Autoridad de que emite: H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Autoridad o Autoridades que la aplican:

El Cabildo, Presidente Municipal, titular de Finanzas, y Las demás que determine el Cabildo u otras disposiciones legales aplicables

Objeto de la regulación: Establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo del Municipio. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Municipio de Mérida. Las bases de los mecanismos de participación social que garanticen la colaboración efectiva de los ciudadanos.

Sujetos Regulados: Sector Público

Materias Reguladas: Planeación Municipal

Sectores Regulados: Administración Pública.

Índice de regulación:	CAPÍTULO PRIMERO	CAPÍTULO SÉPTIMO
	DISPOSICIONES GENERALES	DEL PLAN ESTRATÉGICO
	CAPÍTULO SEGUNDO	CAPÍTULO OCTAVO
	DE LAS AUTORIDADES	DE LOS PROGRAMAS
	CAPÍTULO TERCERO	PRESUPUESTARIOS
	DEL SISTEMA MUNICIPAL DE	ANUALES
	PLANEACIÓN	QUE INTEGRAN EL PROGRAMA
	CAPÍTULO CUARTO	OPERATIVO ANUAL
	DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN	CAPÍTULO NOVENO DE LA
	PARA EL DESARROLLO DEL	EVALUACIÓN
	MUNICIPIO	Y SEGUIMIENTO
	CAPÍTULO QUINTO	CAPÍTULO DÉCIMO DE LAS
DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	SANCIONES	
MUNICIPAL	TRANSITORIOS	
CAPÍTULO SEXTO		
DEL PLAN MUNICIPAL DE		
DESARROLLO		

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

sí ()

no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica